

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N°012 -2013-ZAC-UE-003/MC**

Lima, 13 de mayo de 2013.

**VISTO:** El Informe N°181-2013-LOG-OAF-UE003-ZAC/MC de la Unidad de Logística, por el cual solicita la conformación del Comité Especial ad hoc para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección para la Adquisición de unidad vehicular para viajes educativos a las sedes arqueológicas de la ZAC;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2010-MC publicada el 08 de octubre del 2010, se designa a la Dra. Ruth Martha Shady Solís como Jefa de la Unidad Ejecutora N° 003 Zona Arqueológica Caral adscrita al Ministerio de Cultura.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala para las Adjudicaciones Directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un Comité Especial ad hoc. El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Que, estando próximo a convocar del Proceso de Selección de vistos y debido a la complejidad técnica de la adquisición, resulta por conveniente la designación del Comité Especial ad hoc en la que se incluya por lo menos que uno de sus miembros tenga conocimiento técnico respecto al objeto de la contratación, siendo para estos el Sr. CAS Julio Cerón Velasquez - Responsable de Área de Maestranza (Área Técnica especializada en mecánica vehicular) la persona a integrar el Comité Especial ad hoc, cumpliéndose con la normativa en Contrataciones del Estado.

Con el visto bueno de la Oficina de Administración y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar al Comité Especial ad hoc para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección para la Adquisición de unidad vehicular para viajes educativos a las sedes arqueológicas de la ZAC, conforme al siguiente detalle:

**Integrantes Titulares:**

Lic Marco Machacuay Romero	Presidente
Abog. Christian Meza Rodriguez	Miembro
Sr. Julio Ceron Velasquez	Miembro

**Integrantes Suplentes:**

Lic. Edna Quispe Loayza	Presidente
Ing. Lilia Edel Ponce de León Pacheco	Miembro
Sr. Abraham Malasquez Acosta	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que las diferentes unidades orgánicas que conforman la Unidad Ejecutora 003- Zona Arqueológica Caral del Ministerio de Cultura brinden todo su apoyo al comité designado en la presente Resolución, a fin de coadyuvar a cumplir con las metas institucionales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**RUTH SHADY SOLÍS**  
Jefa  
Unidad Ejecutora 003  
Zona Arqueológica Caral – Ministerio de Cultura

